



Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

"Cuna de las Bambas"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 090 -2010-MDCH/C

Challhuahuacho, 27 de abril del 2010.

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 025-2010-MDCH/A. de fecha 21 de Abril del 2010.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal, son promotoras de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 18 del Artículo 82 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades dispone "las Municipalidades en materia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, tiene competencia y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes (...) 18: normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados.

Que en Acuerdo de Concejo N° 025-2010-MDCH/A. de fecha 21 de Abril del 2010, se aprueba la adquisición de implementos deportivos para el "Club Deportivo Municipal de Challhuahuacho"; solicitado mediante Oficio N°001-2010-C.M.D.CH/C. Debiéndose encargar a la Oficina de Abastecimientos la evaluación y cotización de los implementos solicitados en dicha solicitud.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20, Inc. 6) y Artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el presupuesto de S/. 1,880.00 (**UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 nuevos soles**) para la adquisición de implementos deportivos para el "Club Deportivo Municipal de Challhuahuacho", conforme el Acuerdo de Concejo N°025-2010-MDCH/A.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR la adquisición de 20 Unidades de camisetas; 20 Unidades de truzas; 20 Unidades de medias; 02 guantes para arquero y 02 Unidades de pelota marca "Mi Balón"; según requerimiento presentado por el presidente del Club Deportivo Municipal de Challhuahuacho; afecto al RUBRO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.

Haciendo realidad tus decisiones...



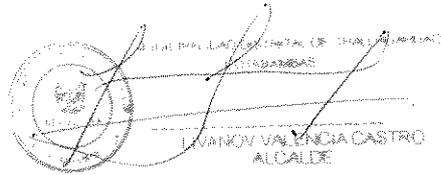
Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

"Cuna de las Bambas"

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución, hágase de conocimiento a las respectivas Instancias de la Administración Municipal y Organismos correspondientes, para los fines consiguientes.

Regístrese y Archívese


IVAN VALENCIA CASTRO
ALCALDE

Haciendo realidad tus decisiones...